

**INFORME**  
**AEV/DIR.LPZ/AAF\_INF/Nro.0470/2025**  
**I-2025-14767**



- A:** Abg. Marco Antonio Mamani Soliz  
**RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD**
- DE:** Arq. Bismark Leopoldo Condorenz Choque  
**RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS**  
Lic. Maria Elena Mallon Murillo  
**TÉCNICO I ADMINISTRATIVO I**  
**COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**
- REF.:** **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CAQUIAVIRI -FASE(IX) 2025- LA PAZ", CON CÓDIGO AEV-LP-DC 111/2025 (2DA. CONVOCATORIA - 1RA. PUBLICACIÓN)**
- FECHA:** La Paz, 09 de Julio de 2025

## 1. ANTECEDENTES

- INFORME DE JUSTIFICACIÓN Y SOLICITUD DE SIGUIENTE CONVOCATORIA:** En fecha 25 de junio 2025, vía informe AEV/DIR.LPZ/AGP\_INF/Nro.1061/2025, a través del Arq. Bismark Leopoldo Condorenz Choque - RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS, el Arq. Daniel Chambi Chino - TÉCNICO III EN DISEÑO I, justifico y solicito la siguiente convocatoria para el proceso de contratación "**PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CAQUIAVIRI -FASE(IX) 2025- LA PAZ**".
- APROBACIÓN DE DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA (DCD):** A través de Resolución Administrativa DDLP N° 593/2025 de fecha 26 de junio 2025, el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso: "**PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CAQUIAVIRI -FASE(IX) 2025- LA PAZ**", CON CÓDIGO AEV-LP-DC 111/2025 (2DA. CONVOCATORIA - 1RA. PUBLICACIÓN).
- PUBLICACIÓN:** Se procedió con la publicación del proceso de contratación directa en el sistema de monitoreo de contrataciones - SIMCO de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 30 de junio 2025.
- COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante MEMORÁNDUM AEV/DIR.LPZ/ACP-0515-MEM/2025 en fecha 8 de julio de 2025.
- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:** Hasta horas 14:30 p.m. del 9 de julio de 2025, no se registraron proponentes, por tanto, no se recibieron propuestas.

## 2. DESARROLLO

La comisión de Evaluación y Calificación suspendió el acto de apertura de propuestas en el marco del parágrafo 3, numeral 18 (APERTURA DE PROPUESTAS) del Documento de Contratación Directa, en el que en texto original establece:

(.....) *En caso de no existir propuestas, la Comisión de Evaluación y Calificación suspenderá el acto y recomendará al RCD, que el proceso sea Declarado Desierto.*



### 3. CONCLUSIÓN

La comisión de evaluación y calificación concluye que:

En aplicación a lo establecido en el inciso a) parágrafo I Art. 18 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 7), aprobado con Resolución Administrativa N° 024/2025 de fecha 9 de abril de 2025, en texto original establece, procederá la declaratoria desierta, cuando:

a) *No se hubiera recibido ninguna propuesta.*

### 4. RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto y en cumplimiento a los incisos e) y g) parágrafo I Art. 21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 7), aprobado con Resolución Administrativa N° 024/2025 de fecha 9 de abril de 2025, se recomienda a su autoridad:

- **Aprobar**, el presente informe de la comisión de evaluación y calificación.
- **Declarar Desierta**, el proceso de contratación, "**PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CAQUIAVIRI –FASE(IX) 2025- LA PAZ**", CON CÓDIGO AEV-LP-DC 111/2025 (2DA. CONVOCATORIA – 1RA. PUBLICACIÓN), en cumplimiento al inciso a) parágrafo I artículo 18 del Reglamento para la contratación directa de obras, adquisición de material de construcción y servicios de consultoría para diseñar y ejecutar programas y proyectos estatales de vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 7) aprobado con Resolución Administrativa 024/2025 de 9 de abril de 2025.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:



**Lic. María Elena Malton Murillo**  
TÉCNICO I ADMINISTRATIVO I  
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL LA PAZ  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

**Ing. Bismark Contreras Choque**  
RESPONSABLE DE GESTIÓN  
DE PROYECTOS  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

**MEMM/BLCCH**

Adj.: Respaldos en anexos  
Original: 1 Carpeta